

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **025**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

P.E.P - Nota Nº 024/96 adjuntando Dto Nº 130/96 solicitando Acuerdo para la designación como Presidente de la Dirección Provincial de Energía, al señor Carlos Anildo Henninger.

Entró en la Sesión

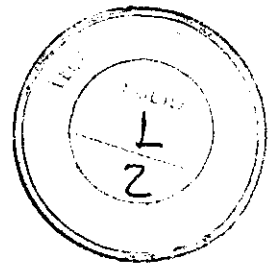
07/03/1996

Girado a la Comisión

1 - Dictámen 075/1996

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

NOTA Nº 24
GOB.-

PROCESAMIENTO
ELECTRÓNICO
ASUNTO: 24/96
11/01/96
HORA: 14:20
FOLIO: 1

12-01-96
075 1050
[Handwritten signature]

USHUAIA, 11 ENE. 1996

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Nº 130/96, mediante el cual se designa como Presidente de la Dirección Provincial de Energía al señor Carlos Anildo HENNINGER.-

La presente tiene por objeto solicitar el acuerdo establecido en artículo 1º de la Ley Provincial Nº 104, cuyos antecedentes constan en esa cámara.-

Sin otro particular saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

[Handwritten mark]

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Miguel Angel CASTRO
S/D.-

[Handwritten mark]

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



USHUAIA, 10 ENE. 1996

VISTO: La Ley Provincial N° 189, mediante la cual se modifica el artículo 10° de su similar Territorial N° 117; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Presidente de la Dirección Provincial de Energía.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECRETA:

ARTICULO 1°.- DESIGNASE como Presidente de la Dirección Provincial de Energía al señor Carlos Anildo HENNINGER, L. E. N° 7.672.355, Clase 1948, a partir de la fecha.-

ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial a los efectos establecidos en el artículo 1° de la Ley Provincial N° 104.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

DECRETO N° 130 / 96

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

MARIANO ROBERTO VIAÑA
MINISTRO DE ECONOMIA

JUAN CARLOS TORRES
Director Técnico y de Despacho